DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 16 de Julio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado.......... 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.613

DE NUESTRA COLABORACION

La Educación

I

Se ha pretendido hacer depender todo bienestar individual y social de la instrucción, cuando debiera haberse comprendido que solo puede lograrse aquél por la educación; aunque pudiera muy bien ser que la equivocación no fuese en rigor tal, sino que obedeciera a una confusión, esto es, a haberse llamado instruir a lo que es solamente educar.

Es inútil querer instruir sin una educación precedente o simultánea, y por tanto hoy va siendo como el principal deber del maestro el de completar la acción del padre educando a los niños al propio tiempo que se les vaya instruyendo.

Sin la precedente educación o su complemento al propio tiempo que la instrucción, la labor para instruirlos fuera completamente inútil, fuera como echar simiente en camino pedregoso, pues la semilla es seguro no fructificará y el alumno llegará a ser indudablemente uno de los muchos fracasados dentro de la vida social.

No hay duda que los padres han de ser los que han de inculcar a sus hijos, por medio de sus enseñanzas y mejor con su ejemplo, los fundamentales principios de su educación familiar, social y cívica; pero debido a que la niñez pasa pronto a la escuela, es el maestro quien por la educación escolar ha de infundir a sus discípulos las ideas que han de servir para formar al hombre, puesto que en aquella edad es cuando las ideas se graban en el corazón hunano y llenándole perduran a través de todas las edades, imponiéndose en todos los momentos de la vida.

Ha de educar el maestro al discípulo, considerándolo no sólo en sí mismo, sino como ser social, y por tanto formando parte de una familia, como parte de un municipio y de una nación; esto es, ha de ser la educación individual y social, que aún con los mismos fundamentos es variada en sus formas por su diferente extensión; más aun, al educar al alumno, al formar su carácter, ha de tener presente que está destinado a formar parte de una sociedad civil y política, para la que tiene tantos deberes que cumplir como pueda tener consigo mismo.

La principal dirección de la educación escolar debe ser la formación del carácter del alumno, de que ha de depender todo cuanto en la vida pueda realizar, y por tanto que sea la base de su felicidad y bienetar y de que pueda ser útil a la sociedad; y con ello dicho queda cuán prudentemente han de obrar los mestros y cuántos esfuerzos deben realizar para que la educación dada al niño logre formar un carácter para el hombre, que pueda mañana llegar a cumplir todos los fines así individuales como sociales.

Es preciso que se infiltre en el escolar la idea de su propio valer, sin que ello signifique orgullo ni menosprecio de los demás; se ha de procurar que logre vivir convencido de que está en el mundo para realizar un fin, cual es el de contribuir con su esfuerzo al desenvolvimiento de los fines sociales, y que debiendo cumplirlo debe hacerlo en la mejor forma posible, sacrificando hasta su bienestar para lograrlo; y para ello es en el período de la educación escolar cuando deben infundirse dichas ideas, con las de la necesidad de vencer las condiciones adversas en que puedan hallarse para cumplir el expresado fin.

No cabe duda que si el niño llega a convencerse de que tiene un fin social que realizar, y que lo realizará viviendo debidamente y poniendo en el vivir la determinación de vencer, se tendrá obtenida una de las principales bases para formar un carácter y cabrá esperar que el niño llegará a ser un ciudadano fiel cumplidor de sus deberes.

CUALQUIERA.

Tortosa, Julio de 1917.

El artículo de "El Restaurador„

RÉPLICA A UNA CONTESTACION

NUESTRA PROTESTA

Endeble e iliteraria en la forma, menguada y fútil en el fondo, descentrada de la tesis principal objeto de discusión, ilógica e inoportuna en las pruebas; por fin... ha publicado «El Restaurador» la contestación a nuestra justificadísima protesta contra el desgraciado artículo «El diputado por Tortosa» que tan grave escándalo ha producido en la opinión sensata de nuestro pueblo.

Sobre no haber convencido a nadie, y enredar la cuestión con tiquismiquis y menudencias sin importancia ni relación con el fondo de la tesis discutida, en lo cual es especialista el contestador de marras, la defensa de «El Restaurador» es de aquellas que sirven de prueba concluyente contra el mismo que la emplea, puesto que carece de la argumentación sólida, de la seriedad en la exposición y del arranque y empuje que sólo da el convencimiento de la verdad que se defiende, y de que está desprovisto el que se bate en retirada y en el terreno falso de lo absurdo, de lo indefendible, de lo que es abdicación y apostasía de principios mil veces sagrados e inviolables.

El concepto que *teníamos* formado del orientador-articulista nos hacía abrigar cierta esperanza de que su contestación sería lo que debía ser, lo que esperaban los lectores de «El Restaurador» que fuese, la que demandaba la opinión pública, gravemente ofendida y escandalizada, a saber: rectificación formal del traspié cometido, esplicándolo por un descuido muy creible en esos días de cambio de personal en la Redacción, o por aquello (y esto es lo más seguro) de *humanus sum*, y como hombre, expuesto a error, sin que de esa *flaqueza humana* quede eximido o privilegiado mortal alguno, por muy elevado que esté y por mucha perfección que tenga y equilibrio que guarde.

Sabido es que el Papa, con ser Papa, es excepción de esta regla *sólo* cuando habla *ex-cátedra*. ¿Y querrá ser otra excepción el privilegiado contestador de nuestra protesta? Ello es que en vez de zanjar dignamente la cuestión, la ha desacreditado más y exacerbado la opinión pública. Natural era pensar que «El Restaurador» tendría deferente consideración con ésta, siendo como es tan general y unánime en condenar el esperpento «El diputado por Tortosa». «La Tradición», DIARIO DE TORTOSA y cuanto hay de culto y honorable en nuestra ciudad... y aún fuera de ella, no salen de su asombro de que «El Restaurador» se mantenga en el terreno falso de sus trece, como terco aragonés, sin dar su caletre a torcer ante la mayoría verdaderamente aplastante que no está por la orientación del artículo discutido. De «La Polémica» no hay que hablar porque por descontado se daba que querría compartir los honores de la paternidad de «El diputado por Tortosa». Por algo decíamos nosotros, hace poco, que en la Redacción de «El Restaurador» soplan aires *parafernales*.

Lo raro, lo verdaderamente inexplicable, lo que no acierta nadie a justificar, es que se deje andar por esos derroteros al *órgano de Palacio*, en abierta pugna con el sentido común y la doctrina sustentada en venerados artículos y pastorales por el

Sr. Obispo, sin que haya llegado ya una advertencia oportuna que encarrile a ese descentrado por los rieles de la cordura y del sentido común.

Nos consta de dos ilustres personalidades que han intervenido oportunamente en este asunto, cuyo mal sesgo somos los primeros en lamentar, ya que, contra lo manifestado algunas veces por «El Restaurador», nadie más interesado que nosotros en que la prensa monárquica esté en paz y armonía en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra ciudad.

* * *

Y entremos ya en el fondo de la *Contestación* de «El Restaurador». ¿Cómo responde éste a nuestras invectivas tan razonadas como concluyentes?—Pues... huyendo de la quema, de la manera más cobarde e infantil. Se escandaliza, en primer lugar, el muy *inocente*, de que nosotros llamáramos al pan pan y al vino vino, y no se explica como pueda compaginarse el ser *ciudadano católico y culto* y hablar el lenguaje de la verdad. Extrañamos de veras la extrañeza del *integrista* contestador, tanto más cuanto que el mismo gasta un *ditirambo* que nunca hemos pensado en aplicarle, por más que un *técnico* se lo haya endilgado a «El Restaurador» desde las columnas de «La Tradición». Resulta ridículo que se dé ínfulas de preceptor de urbanidad el que en la misma lección falta a ella.

Lo que importaba al *contestador* era dar satisfacción a los cargos que nosotros le hacíamos. No lo hace, porque no la podía dar concluyente y satisfactoria como convenía. Decíamos nosotros que era un atentado contra el programa de «El Restaurador», una traición en forma, el afirmar, como se afirma en el artículo «El diputado por Tortosa», *que no habrá que recordar a Marcelino sus obligaciones como diputado... cuando* [illegible] *intereses no sufran perjuicio y la vida económica se desarrolle sin grandes penurias ni urgentes necesidades, no importando entonces que el señor Domingo sea tan revolucionario y tan republicano como quiera*, puesto que el cargo de diputado no importa solamente interés por la *vida económica*, sino *representación* y *voto* en la discusión y aprobación de leyes altamente eficaces en bien o en mal de los principios morales y enseñanzas político-sociales de la Iglesia que es lo que principalmente se ha de considerar. Si a muchos electores no les importaba esto, pase como *hecho*, pero *hecho* censurable y condenable, puesto que debía importarles; pero nunca podrá decir «El Restaurador», sin hacer traición a su programa, que *dicen y discurren bien esos electores*, porque basta el sentido común para ver a la legua que en tesis y en hipótesis discurren esos electores muy mal, y peor «El Restaurador» al admitir el *hecho consumado* contentándose con que haya *menos revolución* y *menos república*, ni más ni menos que si admitiera la necesidad de que haya *algo de república* y *algo de revolución*, según indica en buena gramática la palabra *menos*.

¿Y niega «El Restaurador» que hace el juego a Marcelino, con adulaciones indignas, cuando dice que si él hubiera empleado mejor el tiempo *otro gallo nos cantara*? ¿No es ésto un canto a su influjo y valía? ¿No es tampoco adularle cuando le proclama capaz de *promesas solemnes* de caballero? ¿No es adularle en tonto cuando elogia su *actividad*, que siendo para el mal y para la corrupción de nuestro pueblo no es sino digna de censura y de desprecio?

¿Qué sabe de lógica y de sentido común el autor de la *contestación* de «El Restaurador» cuando condena nuestra lógica al sacar la consecuencia, que ha sacado toda Tortosa, de sus afirmaciones tontas, venales y contraproducentes? ¿No es calumniar a la justicia, y hacer el juego a los republicanos y adoctrinar en la anarquía al pueblo, el decir que sólo porque no tuvo Marcelino tanta *influencia* como era menester se anularon los repartos, etc., como si los Tribunales de justicia no obedecieran más que a la recomendación y al influjo? ¿No es ésto una ofensa sangrienta a los dignos magistrados de la Audiencia y a la Delegación de Hacienda?

Los ejemplos que alega en corroboración... de su terquedad no pueden ser más inoportunos y desdichados. «*Supongamos, dice, otro comerciante, jugador y blasfemo, como en el primer ejemplo; pero que da lo justo al vender su género. Ese hombre por sus vicios merece el desprecio de la gente honrada, pero no se le podrá acusar de ladrón*». Veamos ahora la relación que tiene este ejemplo con el diputado por Tortosa. Supongamos que es «*tan republicano y tan revolucionario como se quiera*», pero que como diputado *hace que aquí reine la normalidad y nuestros intereses no sufran perjuicio y la vida económica se desarrolle sin grandes penurias ni urgentes necesidades;* ¿será entonces buen diputado Marcelino, sin que obste para esto el que sea *tan republicano y tan revolucionario como quiera?*—Sí, dice «El Restaurador»; entonces, *no habrá que recordarle sus obligaciones como diputado*. ¿Quiérese barbaridad mayor? ¿Es posible que esto diga el órgano de Palacio? ¿No es más claro que la luz que esto sólo ha podido escribirlo un teólogo calabaceado, o un estudiante de lógica oxidada? ¿Y con estos desplantes está conforme la redacción *parafernal* de «La Polémica»? Aunque Marcelino lograra empedrar de diamantes nuestras calles, y hacer otra Jauja de la *vida económica* de Tortosa, ¿dejaría de ser condenable **como diputado** *republicano y revolucionario*, propagandista de doctrinas deletéreas contra la Iglesia y conculcador de todo lo noble, tradicional y sagrado de nuestra historia patria?

¿Quién se ha dejado llevar aquí de la mala pasión y de la locura, sino «El Restaurador» que defiende lo indefendible, lo absurdo, lo *herético*, en apreciación de toda la opinión culta de Tortosa, sin excluir a todos los lectores de «El Restaurador», con justicia alarmados y escandalizados por esa claudicación doctrinal del órgano de Palacio?

Tan persuadido está el autor de la *Contestación* de «El Restaurador» de que sus lectores están *intranquilos* por su actitud ridícula, bochornosa y descentrada de su programa, que da fin a la ridícula defensa, absurda, clamando como botarate que ve el traspié, pero que no tiene virtud, valor y arrestos de honrada ciudadanía para confesarlo: *Tranquilícense las personas de buena fe...*

No, no; las personas de buena fé no pueden, no deben tranquilizarse, no pueden, no deben dejar de escandalizarse hasta que «El Restaurador», abandonando el falso terreno de la apostasía doctrinal de su programa, en el que le ha hecho caer una pluma torpe y desorientada, vuelva sobre sí y entre en juicio, y ahogando los clamores de su amor propio desordenado, publique una rectificación absoluta, diáfana, honrada, del artículo «El diputado por Tortosa», tal como la reclaman la opinión pública ofendida y escandalizada, los intereses católicos que debiera defender, el crédito de las personas de Palacio que le han hecho órgano de los católicos de la diócesis, los más rudimentarios principios de urbanidad y ciudadanía, y hasta la propia dignidad del articulista de «El Restaurador» puesta en ridículo y en entredicho y en la situación más desairada y bochornosa. El mantenerse en actitud de necia terquedad sólo contribuirá a restarle las poquísimas simpatías que le quedan. Si rectifica noblemente, caballerosamente, nosotros seremos los primeros en elogiar su proceder. Bossuet, Lacordaire y cien otras lumbreras del Catolicismo rectificaron con humildad cristiana sus errores, y no por esto perdieron nada de la apreciación excelsa con que han pasado a la Historia. No hace mucho, publicó «El Debate», diario apreciadísimo de Madrid, una rectificación generosa de cierto desliz cometido, y toda la prensa, incluso el severo «Siglo Futuro», elogiaron, como era justo, su noble y cristiana actitud. No deshonra una rectificación; lo que deshonra y desacredita es la terquedad en permanecer en el error, la defensa de lo indefendible, la claudicación admitida que se quiere torpemente justificar. ¿Entrará en juicio «El Restaurador»? ¿Habrá cesado el acceso de locura doctrinal de que es *atacado* dos o tres veces al año, según afirma un *técnico*, muy bien, en «La Tradición»? ¿Rectificará noblemente, como demandan gravísimas razones, o se contentará con decir que qué le va a enseñar DIARIO DE TORTOSA?

¿No sabe que:

Arrojar la cara importa,
Que el espejo no hay por qué?

Concluyamos como concluímos en nuestro primer artículo y concluiremos siempre en esta campaña altamente social y patriótica, mientras no publique «El Restaurador» la rectificación necesaria y deseada en Tortosa por todos. Nosotros, más respetuosos con la doctrina de la Iglesia que «El Restaurador», despreciamos los efímeros bienes materiales que pudiera hacernos (si influjo y valía tuviera) ese diputado *ateo* y *revolucionario*, proclamando que nada valen, en nuestra estima y apreciación, las deleznables ventajas terrenales, en comparación y al lado de los principios eternos de religión, de honradez ciudadana y de alto y noble ideal, mil veces pisoteados, combatidos y canallescamente insultados por Marcelino Domingo, de quien hemos sido adversarios, y de quien seremos adversarios mientras sea el representante de la irreligiosidad, de la rebeldía social y de la corrupción cívica, sin que nos demos por satisfechos, como «El Restaurador», solamente con que «*nuestros intereses no sufran perjuicio y la vida económica se desarrolle sin grandes dificultades*», mientras la religión tortosina sufre pasión y muerte por mano de Marcelino Domingo y por la actitud innoble, desleal e *interesada* de periódicos, con vistas a la *vida económica*, como «El Restaurador».

ENRIQUE BAYERRI.

Tortosa, 16 Julio 1917.

NOTICIAS

Ayer, a las primeras horas de la tarde, puso fin a su vida, ahorcándose, Francisca Felip Colomé, de 43 años de edad, soltera, que habitaba con su hermano Antonio, de 40 años, y su madre Francisca Colomé Estrada, de 80 años, en un huerto propiedad de ésta del camino «dels Codoñés», término municipal de Roquetas.

Después de comer y hacer los menesteres de la casa, dijo a su madre que si no la veía dejase de buscarla, y se fué a una habitación, colgando en una viga una cuerda con un lazo corredizo, llevando a cabo su fatal determinación.

El Juzgado de instrucción se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

En el cocurso general de traslado corresponiente al año actual con arreglo al esalafón de 1.° de Enero de 1917 figuan los siguientes maestros y maestrs: D. Juan Artolá Suria, de Ulldecon pasa a Martorell; D. Benito San Mrtin García, de esta ciudad a Calaceite; D.ª Teresa Poy y Vernis, de Reus, San Carlos de la Rápita; D.ª Encarnación Bes Ribera, de Fatarella a Ascó, y D.ª Rosa Cortés García, de Calaceite a Tortosa, auxiliaría desdoblada.

Esta noche, de 9 a 11, en el barrio de Ferrerías amenizará una serenata-baile la acreditada banda «Unión Musical Santa Cecilia» que dirije el maestro D. Federico Zaragoza, bajo el siguiente programa:

1.° Paso-doble, «El Sinverguenza».—2.° Vals, «El Expósito».—3.° Polca, «La Caridad».—4.° Schotis, «El Hurtante».—5.° Americana, «La Araña».—6.° Mazurca, «La Cuerda floja».—7.° Paso-doble, «Los desahogados».

Por Real orden del ministerio de Hacienda se han ampliado hasta el 30 de Septiembre los plazos señalados en la de 6 de Junio último para la reunión y revisión de los antecedentes de los ensayos del cultivo de tabaco en España y envío de propuestas sobre dicho cultivo.

En Amposta un perro rabioso mordió en una pierna a Juan Durán Brunet, que se hallaba trillando en una era, y luego acometió al propietario de la fábrica de ladrillos, nuestro particular amigo Sr. Cervera, que pudo salvarse de ser mordido defendiéndose con una sombrilla que quedó destrozada. El can, según parece, mordió a tres o cuatro perros mas, y como esto constituye un grave peligro para el vecindario de esta ciudad, precísase que la Alcaldía prohiba el que circulen por las calles perros sin bozal.

La Sociedad «Patria», de Barcelona, cuyo representante en ésta es el Sr. D. Ramón Bouzas, que vive Sangre, 9, ha pagado a sus asegurados de enfermedades durante el primer semestre del presente año la importante cantidad de pesetas 108.186'15. Autorizado por Comisaría general de Seguridad en 7 Julio 1917.

El ministro de Fomento ha manifestado a la Comisión valenciana que se encuentra en Madrid gestionando el restablecimiento de los expresos entre Barcelona y Valencia, que por la falta de material de la Compañía es imposible la circulación nuevamente de dichos trenes, pero que se restablecerán en los días del 22 del actual mes al 6 de Agosto, es decir, durante las fiestas que se celebrarán en la ciudad del Turia.

Dicen de Amposta que el pasado jueves un niño de cuatro años de edad cayó al río, y otro de ocho se arrojó al agua para salvarle, no pudiendo conseguirlo dada su corta edad, pero pudieron ser salvados los dos de una muerte segura gracias a los auxilios prestados por el patrón de una barca llamado José Papaseit Araque.

Anteayer, en la misma ciudad, tambien dos niños de pocos años de edad pasaban el Ebro en una barca y uno de ellos intentó cojer unas cañas que bajaban por el río con tanta desgracia, que le venció el cuerpo, cayendo al agua y pereciendo ahogado, cuyo cadáver fué sacado poco tiempo después.

Prosigue con gran entusiasmo la exhibición en el Cine Doré de la magnífica película «La Máscara de los dientes blancos», film que ha alcanzado en esta ciudad el mayor de los éxitos.

Los dos episodios exhibidos ayer causaron la mejor impresión en el público que imaginarse pueda, siendo de los más emocionantes que hemos presenciado.

Un viajero que esta mañana iba en el tren correo procedente de Barcelona, al llegar a la estación de Cambrils ha caido del coche en que viajaba, pasándole por encima de la pierna derecha varios coches, dejándole en grave estado.

Ha sido curado en aquella Estación por varios médicos y con el auxilio del botiquín de la misma.

Por acuerdo de la Superioridad ha sido aplazado nuevamente el deslinde de la vía pecuaria de la Cava a Tortora y sitio denominado «La Granadella» (partida de Camarles), cuyas operaciones darán comienzo el día 26 de los corrientes y hora de las nueve.

Varios viajeros que han llegado a esta ciudad en el tren de Valencia nos han manifestado que al salir de la Estación del Cabañal sonaron varios disparos, yéndose a incrustar algunas balas en unos coches de primera de dicho convoy.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

Anteayer falleció en Roquetas el joven que el día anterior fué sacado del Ebro, donde se bañaba, casi asfixiado.

A pesar de los esfuerzos realizados por la ciencia, éstos han sido inútiles para devolverle la vida.

Vayan tomando nota las autoridades locales de la nueva víctima, y continúen dejándonos en el mayor abandono esos regeneradores de nuevo cuño.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana

Día 17.—Juzgado de Tortosa. Causa por estafa contra Joaquín Barberá; ponente, Sr. Martí; acusador privado, abogado del Estado; procurador, señor Peñarrubia; defensor, Sr. Batlle; 4 testigos.

Día 18.—Juzgado de Tortosa. Causa por resistencia, por incidente; ponente, Sr. Martí; acusador, abogado del Estado; procurador, Sr. Peñarrubia; defensor, Sr. Monteverde.

Día 18.—Juzgado de Tortosa. Causa por desobediencia contra Agustín Vizcarro y otros; ponente, Sr. Rovira; acusador privado, Sr. Lloret; procurador, Sr. Vallvé; defensor, Sr. Albafull; procurador, Sr. Peñarrubia; 7 testigos.

DE SOCIEDAD

Se ha celebrado en Barcelona el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Mulet Caballer, hija de nuestros queridos amigos D. Joaquín y D.ª Rafaela, maestra nacional de esta ciudad, con el joven D. Enrique Queralt Albi, del comercio.

Fueron padrinos D. Francisco Anglada, fabricante, tío del novio, y D. Matías Pallarés, dueño de la acreditada sastrería y pañería «La Popular» y tío de la novia.

Los asistentes al acto, en número de más de cincuenta, fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Mundial Palace.

En el rápido de Madrid marcharon los novios a Zaragoza, San Sebastián y Valencia.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles al propio tiempo una interminable luna de miel.

— Procedente de Barcelona y de paso para Alcanar, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo D. Joaquín de Suñer, alcalde de esta importante población.

— Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro querido amigo D. José Margalef Martín, conocido propietario de Perelló.

— El conocido exportador de aceites nuestro querido amigo D. José Bau Vergés y su apreciable familia han marchado a las Villas de Benicasim (Castellón), con objeto de veranear en aquellas deliciosas playas.

— Nuestro distinguido amigo don Juan Mercé y su respetable familia han llegado de Barcelona con objeto de pasar el verano en su huerta del Temple.

— Anteayer marchó a Rasquera el ilustrado médico de esta ciudad nuestro querido amigo D. Manuel Piñol, con motivo de hallarse enfermo de algún cuidado su señor padre.

Deseamos al paciente un rápido restablecimiento.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

Obreros (peones), a tres pesetas por diez horas de trabajo.

Mineros, de tres y media a cuatro pesetas, según capacidad.

La Compañía se compromete a abonar el viaje de regreso en billete de ferro-carril reducido (en grupos) a todos los individuos que se presenten antes del 1.º de Agosto próximo y trabajen cuarenta y cinco días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Observatorio del Ebro

Día 16 de Julio de 1917 a 9 horas.

Temperatura máxima de ayer, 29°3, tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 19°6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764'2 y a las 7 de hoy 763'7.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido vario.

NOTA. Ayer, cielo nuboso todo el día y tiempo caluroso. El barómetro se mantiene muy estacionario.

Véase en cuarta plana: «Miscelánea».

De la guerra europea

El acorazado «Vanguard»

Amsterdam, 15.—El Almirantazgo inglés ha dado cuenta de la pérdida del superdreadnought «Vanguard», que hizo explosión estando fondeado en un puerto inglés.

El «Vanguard» desplazaba 23.400 toneladas, y montaba, entre otros, diez cañones de 30'5 centímetros, 18 de 10'2 y tres tubos lanzatorpedos.

De los 870 tripulantes se han salvado sólo 24 oficiales y 74 marineros.

Un batallón de mujeres

Copenhague.—Hace unos días partió de San Petersburgo para el frente de batalla el «Batallón de la Muerte», compuesto de mujeres.

Antes de su marcha estuvo en la catedral de Kazan. La esposa del embajador inglés Buchanan, que había ofrecido al batallón un material completo de ambulancia, estuvo presente en la ceremonia religiosa. El segundo jefe del batallón es la señora Botchkareva, hija del almirante Skrydlof, la cual acompañaba en traje masculino a su marido cuando éste fué muerto en el curso de un combate.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial de DIARIO DE TORTOSA

MADRID

Reorganización del partido liberal

El ex-presidente del Consejo de ministros Sr. García Prieto ha dicho que emprenderá una activísima campaña para reorganizar el partido liberal.

Su intención dice que no es otra que levantar el espíritu, tan decaído por las luchas intestinas, de algunos elementos monárquicos que se hallan retraídos y hastiados de la política.

Antes de emprender en este sentido la campaña, ha conferenciado con algunas ilustres personalidades del partido liberal que se han adherido últimamente a su política.

Las personas que hasta ahora ha conferenciado le han estimulado para que lleve a feliz término su patriótica determinación, habiéndosele ofrecido incondicionalmente para ayudarle en su tarea.

BARCELONA

Llegada de tropas

Han llegado a esta capital, procedentes de Madrid, los regimientos completos de Galicia, Vad-Ras y Covadonga.

Se cree que han llegado en virtud de disposiciones dictadas por el Gobierno, en previsión de lo que pudieran intentar los que quieren pescar en mar revuelto.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

Miscelánea

Un filántropo.

La mujer.—Ruperto, estoy segura de que hay un ladrón en casa... ¡qué! ¿no te levantas?

El marido.—¡Dios me libre! Crees tú que voy a ser causa a sabiendas de que se convierta en asesino un pobre diablo que no ha pasado hasta ahora de simple ladrón?

* * *

Exámen de topografía:

—Sírvase usted resolver el siguiente problema: Dada la altura de una torre y su proyección en la sombra, averiguar el apellido del sacristán de la iglesia.

—Me falta un dato.

—¿Cuál?

—La cédula del sacristán.

* * *

En el diario de un aficionado a Baco.

«El hombre no soporta bien el agua. La prueba de este fenómeno se encuentra en el hecho de que cuando tiene que vivir entre una cantidad grande de ella, se marea y se pone malo».

* * *

—¿Quiere usted un plano de la ciudad?

—¡Cómo! ¿Tenéis un plano de este rincón? Entonces, será de tamaño natural...